

000423

"Por medio de la cual se modifica la resolución de Rectoría N° 000292 del 27 de febrero de 2012"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría N°000292 del 27 de Febrero de 2012 por medio de la cual se otorgó unos títulos de Magister por Secretaría General a los siguientes estudiantes: **GLENYS CECILIA ARMENTA MOJICA, MARIA DEL CARMEN MELENDEZ VALECILLA, CARLOS MANUEL CERVANTES NUÑEZ, KATHERINE PAEZ PEÑA, DIVAD ANTONIO DELGADO AGAMEZ, REINALDO ADOLFO RICO BALLESTEROS, LUIS ALFONSO TORRES CATALAN, EDGARDO RAFAEL SANCHEZ MONTERO,** han solicitado se les confiera su grado por Secretaría General como **MAGISTER EN EDUCACION,** de la Universidad del Atlántico.

La Egresada **GLENYS CECILIA ARMENTA MOJICA,** mediante escrito de fecha 09 de Marzo del 2012, solicitó a la Secretaria General corrección de su nombre, ya que la Universidad del Atlántico por error involuntario de transcripción, consignó el Nombre de **GLENNYS CECILIA ARMENTA MOJICA,** en donde el nombre verdadero es **GLENYS CECILIA ARMENTA MOJICA,** el Señor **DIVAD ANTONIO DELGADO AGAMEZ,** nos solita por mediante petición de fecha 02 de Marzo de 2012, que le sea corregido su nombre en la parte de Considerativa de esta Resolución, ya que la Universidad por error involuntario de transcripción se consignó el Nombre como **DAVID ANTONIO DELGADO AGAMEZ,** cuando el nombre autentico es **DIVAD ANTONIO DELGADO AGAMEZ.**

Por tal circunstancia, se hace necesario modificar la resolución de rectoría N° 00292 de 27 de Febrero de 2012.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la resolución N° 000292 del 27 de febrero de 2012, el cual se corrige los Nombre de las siguientes personas:

MAGISTER EN EDUCACIÓN									
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TITULO OBTENIDO	LIBRO	FOLIO	REGISTRO	ACTA INDIVIDUAL	CÓDIGO SNIES
GLENYS CECILIA ARMENTA MOJICA	32.763.933	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	MAGISTER EN EDUCACIÓN	1	31	1131	1078	52579
DIVAD ANTONIO DELGADO AGAMEZ	8.737.876	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	MAGISTER EN EDUCACIÓN	1	31	1135	1082	52579

ARTICULO SEGUNDO: las demás partes de la resolución de Rectoría N° 000364 del 14 de Abril de 2011, se mantienen incólumes

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Departamento de Postgrados, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora